



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

| | | |
|---------------|-----------------|------------|
| Nº RESOLUCIÓN | Nº INF. TECNICO | TRAMITADA |
| 442 | 364 | 20/11/2014 |

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 10920141120-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-0450133724-16343

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

20/11/2014

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 432 de fecha 14/11/2014 15:48:17 se autorizo a MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA el traslado de CAMION BOMBA CEMENTADOR desde PUNTA ARENAS, destino SAN GREGORIO. Que, a solicitud de MEDICIONES GEOLEC DE CHILE LTDA de fecha 20/11/2014 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 432 / Región de Antartica Chilena, de fecha 14/11/2014 15:48:17 e Informe Técnico Nº 364 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

20/11/2014

Fecha hasta

22/11/2014

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE GENERA MODIFICATORIA SOLICITADA POR EL SR. USUARIO POR ATRASADO DEL TRANSPORTE.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

ROBERTO D. LONCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

GOBIERNO DE CHILE